

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11247

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE DICIEMBRE del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



Marlen:

UNA MUJER DE 78 AÑOS MUERE EN INCENDIO FORESTAL

| Vie, 05/12/2025



Siniestro ocurrió en el distrito de Jangas, donde el fuego además arrasó 10 hectáreas

Permanecerá recluido 9 meses mientras se desarrolla investigación por presuntas amenazas de muerte y exigencia de S/40 mil a la víctima



DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A INVESTIGADO POR EXTORSIÓN A COMERCIANTE

Policía de Cajacay incautó cargamento de marihuana



GENERAL PNP ELY VARGAS EN CONFERENCIA DE PRENSA RESALTÓ LABOR POLICIAL



PIDEN BUZOS PARA BUSCAR A PESCADOR ARTESANAL EN PLAYA DE HUARMEY

Aprenden a fortalecer el aprendizaje matemático desde el aula mediante el uso de materiales concretos y estrategias innovadoras



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ CUMPLIÓ SU 37 ANIVERSARIO

En Huaraz el general PNP Ely Roca presidió actividades conmemorativas

EDITORIAL

Un Pacto Ético Electoral



El electorado peruano, para emitir un voto informado, necesita conocer acerca de las ideas y las propuestas programáticas de los partidos políticos en competencia.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación e información ha ingresado con fuerza a todas las esferas del conocimiento con el fin de mejorar el bienestar de la humanidad. Sin embargo, las mismas herramientas están sirviendo para fines menos honestos, en forma específica, en una campaña electoral.

Las fake news (noticias falsas), las deep fake news (las noticias falsas audiovisuales), los trols (usuarios que publican mensajes provocativos, ofensivos o fuera de lugar con el fin de molestar, llamar la atención) han inundado las redes sociales. En campaña, uno de los principales recursos que se emplea para desacreditar al competidor es, lamentablemente, la desinformación.

Por eso, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) impulsa el Pacto Ético Electoral (PEE), más aún cuando las elecciones de abril del próximo año podrían tener hasta 39 candidatos presidenciales. El electorado peruano, para emitir un voto informado, necesita conocer acerca de las ideas y las propuestas programáticas de los partidos políticos en competencia.

Un PEE es importante porque trae confianza al proceso electoral; los ciudadanos van a tener la seguridad de la imparcialidad del sistema electoral y de la integridad de los políticos. Se piensa que, así como mantiene un comportamiento en la campaña, también lo hará en caso de que se convierta en gobierno. Además, facilitará el rendimiento de cuentas al futuro gobierno, un mecanismo fundamental en una democracia.

Al tener un proceso electoral transparente, se legitiman los comicios en el momento en que los partidos y los candidatos se encuentren seguros de que los resultados reflejan la verdadera voluntad popular. Al mismo tiempo, reduce la apatía política porque los ciudadanos sentirán la confianza de que su voto sí importará en el registro final.

Otra de las consecuencias del respeto de un PEE es que mejorará la calidad del debate político al dejar de lado los insultos, las acusaciones sin fundamento, los ataques personales sin sentido. Un proceso electoral se prestigia con los intercambios de ideas y se desacredita si cae en una guerra sucia.

Un verdadero compromiso al respeto de las reglas electorales ayudará al uso transparente de los fondos de campaña. El Estado ayuda a que los partidos lleven sus propuestas políticas y reglamenta el uso de fondos de privados. Así queda al margen cualquier manipulación económica del votante.

Los candidatos y los partidos, al asumir buenas prácticas en la campaña, también envían una lección de educación cívica a la población, que en la vida cotidiana debe discutir ideas y no buscar peleas inútiles que solo ayudan a corroer la confianza de los ciudadanos y profundizar las grietas sociales y políticas.

Por eso, se debe saludar la iniciativa del JNE y esperemos que todos los partidos en competencia firmen el acuerdo con el fin de combatir la desinformación, que solo polariza la sociedad en una campaña para elegir a las próximas autoridades políticas.

CHISPAZOS

Presidente José Jerí anuncia que declarará estado de emergencia en Piura y Sullana



El presidente José Jerí anunció que el Gobierno declarará en estado de emergencia a las provincias de Sullana y Piura, y evalúa incluir también a Talara, ante el incremento de la criminalidad en la región.

El mandatario sostuvo que esta medida busca responder de manera inmediata a la ola de violencia y replicará el modelo aplicado previamente en Lima, Callao, La Libertad y zonas de frontera, fortaleciendo la inteligencia policial y agilizando las intervenciones.

José Jerí afirmó que el estado de emergencia será una herramienta para reforzar el trabajo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con el objetivo de mitigar la sensación de inseguridad y reducir progresivamente los índices delictivos.

Destacó, además, la importancia de la colaboración de la ciudadanía para proporcionar información que facilite acciones más efectivas contra las organizaciones criminales.

Durante su visita a Piura, el mandatario cumplió una agenda de trabajo que incluyó la inspección del centro de videovigilancia de Castilla, la supervisión de obras en la avenida Sullana y la entrega de equipamiento policial en la sede de la Macro Región Policial.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

FRIVOLIDAD ESCOLAR



ANTERO FLORES-ARAOZ

Hacen pocos días escribimos sobre el tema de la referencia, pero nos vemos precisados a insistir en el asunto ante nuevos hechos.

En efecto en la columna a la que nos referimos, les mencionamos que había recibido la solicitud de la familia de una ahijada, que terminaba la primaria en un colegio particular, aunque de zona urbana de alumnos de poquísimos recursos económicos y de muchísimas necesidades de todo tipo.

La petición en cuestión era para que colaboremos con el financiamiento de los gastos de las celebraciones de la ahijada, al terminar el ciclo educativo de primaria, esto es que pasaba de la primaria a la educación secundaria.

La ayuda solicitada consistía en financiar parte de los gastos que implicaba la terminación de la primaria, en que había la ceremonia escolar, pero no cualquier ceremonia, ya que luego nos enteramos que la ceremonia era con ropa especial. ¡Agárrense! La ropa especial era toga y birrete, que para alquilarlo lógicamente tenían que pagar por ello y que realmente no era barato. Nuestra sorpresa fue en ascenso cuando nos percatamos que para pasar de la educación inicial a la primaria, también había ceremonia y vestimenta similar, como si salieran graduados en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (IMT).

Como complemento de la ceremonia, en que había la "medalla del recuerdo" y fotografías por doquier que, por supuesto había que adquirirlas del fotógrafo escogido por los padres de familia en "complicidad" con el colegio, había una "fiesta de gala" con ropaje "adecuado para la ocasión".

Apreciado lector: ¡agárrese nuevamente fuerte y no se caigal, pues acabamos de enterarnos con un nuevo mensaje adicional de la mamá de la ahijada, en que pide nueva ayuda, manifestando que "Ya había preguntado el alquiler de zapatos y el vestido, sale como 180 soles y la tiara que debo comprarla está como cuarenta soles". Agrega: ¿Me puedes ayudar con esto?

La verdad que toda esta onerosa fanfarria para un pase de la primaria a la secundaria, en familias que no gozan de recursos para ello y que tienen que hacer enormes sacrificios para costearlo, no tiene ninguna justificación e incluso supinos por una llamada que los zapatos eran de "taco". Kafkiano por decir algo.

Nuestra reflexión ante todo lo expuesto, es que poco favor se hace a la formación de los educandos con todos esos gastos, que además de onerosos son absolutamente innecesarios.

Se les está enseñando a los estudiantes que lejos de ser austeros hay que ser "botarates", pero no de lo que se tiene, sino de lo que hay que solicitar a terceros como colaboración, sea en todo o en parte, pero con sacrificio familiar.

Se olvida que la frivolidad no es formativa sino lo contrario y que lo accesorio no tiene porque esconder la trascendencia de la terminación de un ciclo educativo.

Somos conocedores que hay normatividad legal que no permite tal trivialidad, pero mientras el Sector Educación, en sus diversos niveles, no haga la tarea de fiscalización y los padres de familia no sean conscientes de su rol formador, la futilidad de lo narrado seguirá triunfante, aunque a costa de nuestros estudiantes.

Congresista Ariana Orué propone crear subsistema judicial exclusivo para casos de sicariato y extorsión



La congresista Ariana Orué Medina (Podemos Perú) presentó un proyecto de ley que propone la creación de un subsistema de justicia especializado y exclusivo para investigar y juzgar delitos de sicariato, extorsión y otras modalidades criminales vinculadas.

concentre todas las etapas del proceso penal: investigación, acusación y juicio, únicamente para delitos de alto impacto vinculados al crimen organizado violento. Esto incluye:

Sicariato
Extorsión

Crímenes conexos, como organización criminal, tenencia ilegal de armas, entre otros asociados a estas modalidades delictivas.

El objetivo de la iniciativa es reforzar la capacidad del Estado para enfrentar estos delitos mediante un esquema judicial y fiscal dedicado únicamente a estos casos, de modo que los procesos penales avancen con mayor celeridad, especialidad y exclusividad.

La iniciativa fue presentada el 5 de diciembre de 2025 durante la Primera Legislatura Ordinaria y formula que el subsistema esté integrado por órganos especializados del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia.

Para ello, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Junta de Fiscales Supremos, en coordinación con los ministerios del Interior y de Justicia, deberán aprobar un cronograma de implementación.

cía, cada uno dentro de su marco de autonomía.

El texto también precisa que la creación de estos órganos no alcanzará a la Corte Suprema ni implicará la conformación de fiscalías supremas especializadas.

En sus disposiciones finales, el proyecto señala que el subsistema se implementará de forma progresiva, priorizando los distritos con mayor incidencia delictiva.

Para ello, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Junta de Fiscales Supremos, en coordinación con los ministerios del Interior y de Justicia, deberán aprobar un cronograma de implementación.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

General PNP Ely Vargas en conferencia de prensa resaltó labor policial

Policía de Cajacay incautó cargamento de marihuana

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la sede de la Región Policial Ancash en la ciudad de Huaraz, el general PNP Ely Vargas Roca, personalmente dio cuenta sobre esta importante captura que ha llevado a cabo los efectivos de la Comisaría Rural de Cajacay.

Se informó que la Policía Nacional intervino un ómnibus de Sansón Express proveniente de Llamellín y halló 43 de marihuana, ocultos en uno de sus compartimientos. El operativo se realizó en Cajacay y estuvo dirigido por el capitán PNP Martínez Ayra Félix. En la intervención fueron detenidas dos personas, Clever Bardales Mejía (21) y un menor de 16 años, luego de que los agentes detectaron actitudes

sospechosas que motivaron la revisión del vehículo. La droga tenía como destino Lima.

Según la máxima autoridad policial, los traficantes utilizan rutas interprovinciales y zonas

rurales por donde no existe presencia policial, sin embargo, tras una exhaustiva investiga-

ción se logra detectar la presencia de personas involucradas en TID. El general dijo que la PNP continuará con más operativos para detectar la presencia de

narcos que buscan trasladar drogas a ciudades importantes del país como Lima.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

Este anuncio promociona el camión Foton Aumark E, modelo 2022, con una capacidad de 3 toneladas. Se muestra el camión en un entorno de construcción con grúas y palets de materiales.

ANNO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Este anuncio promociona un camión Foton K2 Diesel de 15 asientos, destinado a la industria educativa. Se muestra el camión blanco en un entorno escolar con estudiantes.

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359 **999 862 601**

FIMSA
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

En Moro caen dos clanes familiares

Incautaron teléfonos chips laptops por orden judicial

La Región Policial Ancash ejecutó un operativo simul- taneo en dos puntos del distrito de Moro, logrando



la detención de presuntos integrantes de dos clanes familiares dedicados a la extorsión y actividades

delictivas. Durante la intervención, personal policial de AREINDRI Nuevo Chimbote, con apoyo del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote; incautaron teléfonos, chips, laptops, dispositivos electrónicos, documentos y una réplica de arma de fuego vinculados a la investigación.

Este importante operativo se desarrolló en cumplimiento de una orden judicial y concluyó sin novedades adversas. La Región Policial Ancash reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha frontal contra el crimen organizado, garantizando acciones firmes para proteger a la población.

El general PNP Ely Vargas Roca, destacó estos logros de los miembros de la Policía Nacional –Región Policial Ancash, la autoridad policial remarcó el tema de más confianza con su policial que en el ámbito regional viene trabajando y cuyo trabajo ha logrado reducir el índice delincuencial.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía Nacional del Perú cumplió su 37 Aniversario

En Huaraz el general PNP Ely Roca presidió actividades conmemorativas

La Policía Nacional del Perú (PNP) conmemoró ayer su 37.º aniversario de creación institucional, reafirmando su compromiso de ejercer una lucha frontal contra el crimen organizado y garantizar la tranquilidad de todos los peruanos.

Los hombres y mujeres que integran la institución policial fueron homenajeados en diversas partes del país así como en la ciudad de Huaraz en donde en el Sagrario San Sebastián se ofició una misa con la presencia del alto mando institucional de la PNP Región Policial Ancash, la ceremonia contó con la presencia del general PNP Ely Vargas Roca.

Durante su discurso, el jefe de la Policía de Ancash, pidió mayor esfuerzo a cada uno de los policías para poder hacer frente a la delincuencia común y organizada.

Se conoce que a nivel nacional existe más

de 130,000 efectivos policiales y en Ancash alcanza una cifra mayor a los 4 mil efectivos desplegados en las 20 provincias, cuya labor es reconocida por el delicado trabajo que desempeñan al servicio del país, recordándoles que hoy constituyen la primera línea de defensa frente a las diversas amenazas de la criminalidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Una mujer de 78 años muere en incendio forestal

Siniestro ocurrió en el distrito de Jangas, donde el fuego además arrasó 10 hectáreas

Dos incendios forestales registrados el viernes 5 de diciembre en las provincias de Huaraz y Huayllas dejaron como saldo una persona fallecida y 11 hectáreas de cobertura natural destruidas, según información del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

En el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, el fuego ocasionó la muerte de una mujer de 78 años, mientras que en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huayllas, el siniestro afectó pastizales y arbustos sin registrar víctimas.

El primer incendio ocurrió a las 12:40 p. m. en el sector de la microcuenca Paucarán, centro poblado de Atupa, distrito de Jangas, donde el fuego consumió 10 hectáreas de cobertura natural, principalmente platones de eucalipto.



Vie, 05/12/2025

Tiempo verificado por Timemark Camera

La víctima habría perdido la vida en pleno foco del fuego mientras intentaba sofocar las llamas. El siniestro fue controlado durante la madrugada de hoy, sábado 6 de

diciembre, y el levantamiento del cadáver estuvo a cargo de la Policía Nacional y el serenazgo, por disposición del Ministerio Público. Los restos fueron trasladados a la morgue de Huaraz para

las diligencias correspondientes.

El viernes 5 de diciembre, a las 3:00 p. m., se registró otro incendio forestal, esta vez en el caserío de Pachma, distrito

de Yuracmarca, Huayllas, donde una hectárea de pastizales y arbustos quedó destruida.

Este segundo incidente recién pudo ser extinguido alrededor de las

7:00 p. m. gracias a las condiciones meteorológicas favorables en la zona, informó la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito. (W.C. - RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: capacitan a docentes en uso de materiales didácticos para matemática

Aprenden a fortalecer el aprendizaje matemático desde el aula mediante el uso de materiales concretos y estrategias innovadoras

Docentes de primaria del ámbito de la UGEL Santa participaron en un taller práctico orientado a reforzar la enseñanza de matemática mediante el uso de materiales didácticos, con el fin de promover un aprendizaje activo y mejorar la comprensión de conceptos en el aula.

La capacitación estuvo enfocada en el método Singapur, un enfoque pedagógico que plantea que los estudiantes pasen del uso de objetos concretos a la representación abstracta, facilitando la construcción de conocimientos matemáticos a través de la manipulación y la experimentación.

Durante el taller, especialistas del nivel primaria presentaron recursos educativos como base 10, regletas de Cuisenaire, ábacos, geoplanos, bloques lógicos y balanza de equivalencia, materiales que permiten exemplificar procedimientos y favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes.

El evento estuvo a cargo de la empresa Evaflex, que expuso distintas estrategias para aplicar estos materiales en la enseñanza diaria, buscando dinamizar las sesiones de aprendizaje y hacer más accesible la comprensión de operaciones y representaciones matemáticas.



La actividad se desarrolló en el auditorio de la institución educativa Repúbl-

ica Argentina, en Nuevo Chimbote, y contó con la asistencia de maestros

de diversas instituciones del nivel primaria pertenecientes a la jurisdic-

ción de la UGEL Santa. (W.C. - RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: dictan prisión preventiva a investigado por extorsión a comerciante

Permanecerá recluido 9 meses mientras se desarrolla investigación por presuntas amenazas de muerte y exigencia de S/40 mil a la víctima

Un sujeto acusado de extorsionar a un comerciante de medicina natural en Nuevo Chimbote mediante amenazas de muerte y la exigencia de un pago de 40 mil soles cumplirá 9 meses de prisión preventiva.

El Juzgado de Investigación Preparatoria dictó la medida contra el investigado Miguel Eduardo Montero Valladolid a pedido de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa. La disposición regirá mientras avanza el proceso penal en su contra.

Según la investigación preliminar, la víctima denunció que recibió mensajes extorsivos vía WhatsApp, donde le exigían el pago del

dinero a cambio de no atentar contra su vida. Las amenazas incluyeron fotografías del colegio de sus hijos, lo que incrementó el nivel de intimidación.

Tras la denuncia, efectivos de la Policía Nacional rastrearon la línea desde la cual se enviaban los mensajes y verificaron que estaba vinculada a un equipo celular utilizado por Montero Valladolid.

Con apoyo de geolocalización, el sospechoso fue intervenido el pasado 30 de noviembre en una vivienda de Nuevo Chimbote, donde se incautó el chip presuntamente empleado para la extorsión.



Durante la intervención, también se ubicó a una menor de 14 años que tenía registrado en su celular el contacto aso-

ciado a las amenazas. Ella fue derivada a la Fiscalía de Familia para esclarecer su posible participación.

Montero Valladolid permanecerá internado en el penal de Cambio Puente mientras continúan las diligencias fiscales y ju-

diciales orientadas a determinar su responsabilidad en el presunto delito de extorsión agravada. (W.C. - RSD Noticias).

ONPE asegura material electoral para comicios internos de 37 partidos

El organismo electoral culminó la impresión, control y envío del material de sufragio a todas las regiones del país, garantizando la realización de las elecciones primarias vía delegados este domingo

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que entre el jueves 4 y hoy viernes 5 de diciembre se ejecutó con éxito la distribución del material electoral a distintas regiones del país para las elecciones primarias bajo la modalidad de delegados. El traslado se realiza a través de siete rutas terrestres y catorce aéreas, con monitoreo satelital permanente y resguardo policial.

Entre los materiales enviados se encuentran las cédulas de sufragio, actas electorales, hojas de control de asistencia de los miembros de mesa, reportes de puesta a cero, carteles de candidatos, resultados y demás documentos indispensables para el proceso electoral.

Como parte del procedimiento, la ONPE también envió los equipos informáticos necesarios para la aplicación del Sistema de Transmisión de Actas Electoral (STAE), como laptops, impresoras e inversores de corriente, además de material de contingencia para responder ante cualquier eventualidad técnica.

La impresión de las cédulas electorales se realizó entre el martes 2 y el jueves 4 de diciembre, bajo estrictos controles de calidad ininterrumpidos. En una primera fase, se aplicó un control manual, verificando diseño, tamaño, contenido y cantidad según lo aprobado por la Gerencia de Gestión Electoral. Posteriormente, mediante un sistema automatizado con lectura por



escáner, se confirmó que cada paquete contenga exactamente el número de cédulas correspondiente a los electores habilitados por mesa.

Asimismo, se verificó que el código de ubicación geográfica (ubigeo) coincida con la circunscripción respectiva y que las imágenes digi-

talizadas de las cédulas mantengan fidelidad en formas, colores y contenido. Tras ello, las cédulas fueron empaquetadas y rotuladas por mesa de sufragio, quedando listas para su ensamblaje y distribución final.

En el caso de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del

Callao, el traslado del material a los locales de votación se realizará el sábado 6 de diciembre a través de dos rutas terrestres previamente establecidas.

Cabe recordar que este proceso forma parte de la segunda etapa de las elecciones internas de los partidos políticos. La

primera se realizó el domingo 30 de noviembre, cuando cada organización eligió a sus delegados. Este domingo 7 de diciembre, dichos representantes definirán a los candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026, con organización directa de la ONPE. (P.C.-RSD Noticias).

Chimbote celebró el día del beato Miguel Tomaszek en todas sus parroquias

Niños participaron en jornadas de fe y alegría en honor al mártir franciscano, con la presencia del obispo en la parroquia Perpetuo Socorro

En todas las parroquias de la Diócesis de Chimbote, región Áncash, se celebró con gratitud el día dedicado al beato Miguel Tomaszek, re-

cordando su ternura, cercanía y el profundo amor con el que acom-

pañó siempre a los más pequeños. La jornada estuvo marcada por ac-

tividades religiosas y re-creativas especialmente dirigidas a los niños.

Como recuerda el himno de su beatificación: "Fray Miguel, tus pequeños en cada mañana, esperan alegres tus gestos de amor", frase que cobró vida en esta fecha, cuando decenas de niños se reunieron para rendir homenaje a su testimonio de fe y entrega.

El obispo de la Diócesis de Chimbote, monseñor Ángel Ernesto Zapata Bances, participó de esta celebración en la parroquia Perpetuo Socorro, donde presidió la Eucaristía junto a los niños, fortaleciendo en ellos la alegría cristiana y el ejemplo luminoso del beato mártir.

La actividad culminó con un show especial preparado para los menores, lleno de música, juegos y momentos de espaciamiento, convirtiendo la jornada en un verdadero regalo de fe y alegría para la niñez chimboteña.

(V.Z. - RSD Noticias).



HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

MINIBÚS K1 AUCAN

FOTON

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

16 ASIENTOS

FIMSA

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Piden buzos para buscar a pescador artesanal en playa de Huarmey

Aprenden a fortalecer el aprendizaje matemático desde el aula mediante el uso de materiales concretos y estrategias innovadoras

Los familiares de Daniel Nuñez Verona solicitaron apoyo a la Capitanía de Puerto de Chimbote y a la Policía de Salvataje, debido a que no cuentan con los recursos necesarios para continuar con su búsqueda en el mar. Fritza Flores señaló que salió de su vivienda el miércoles a las 7 de la mañana rumbo a la playa La Campana, en el distrito de Culebras, Huarmey, donde acostumbraba recolectar mariscos para apoyar su economía, además de trabajar como mototaxista. Indicó que, desde el día de su desaparición, la familia ha intentado buscarlo por tierra con sus propios recursos, logrando ubicar únicamente su mototaxi en la zona donde ingresó al balneario.

La familiar explicó que han buscado contratar buzos para continuar la búsqueda en el mar; sin embargo, los costos diarios superan sus posibilidades económicas y les impiden sostener esta acción por cuenta propia. Señaló que solo dos efectivos de la Policía de Salvataje de Chimbote llegaron a la zona, realizando un recorrido por la orilla, pero sin poder ingresar al mar debido a la falta de demoras acuáticas para la labor.

La familia reiteró que requieren apoyo urgente para contratar buzos y botes que permitan continuar la búsqueda en condiciones adecuadas y con mayor alcance en la zona marina.

Las personas o instituciones que deseen co-



laborar con esta causa pueden comunicarse o

realizar aportes al Yape 941 905 705, con el fin

de contribuir a las acciones de búsqueda. (Chimbote Noticias)

 **FOTON**


FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AVVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia – Huaraz**

 **943 691 833**

Chimbote: hospital La Caleta entrega regalos a niños que ingresan a cirugía

Personal de Sala de Operaciones y Anestesiología desea brindar confianza y alegría a los pequeños pacientes en plena temporada navideña



Del 1 al 25 de diciembre, el Departamento de Sala de Operaciones y Anestesiología del Hospital La Caleta viene entregando juguetes y regalos a cada niño que es programado para una intervención quirúrgica, con el objetivo de generar un ambiente más humano, cálido y esperanzador en esta etapa difícil de sus vidas.

médica especializada, los pequeños encuentran un gesto de afecto que contribuye a generarles tranquilidad y confianza antes de sus procedimientos. "Es una muestra de nuestro cariño. Les hemos traído juguetes y regalos. Estamos aquí para brindarles lo mejor y ayudarlos a recuperar su salud", señalaron los profesionales del área.

De manera paralela, el Hospital La Caleta informó que reforzará sus servicios, especialmente en el área de emergencias, durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo. El personal médico y asistencial permanecerá de turno en Nochebuena para garantizar la atención oportuna a todos los pacientes. (P.C.-RSD Noticias).

Además de recibir atención

Aprueban la creación de la universidad nacional autónoma de Sechin en Casma con 12 carreras profesionales

APROBADO

Texto sustitutorio del dictamen del Proyecto de Ley 8847, que propone **crear la Universidad Nacional Autónoma de Sechin**, en Casma, Áncash.



EMPRESA DE TRANSPORTE
olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

El Congreso aprobó la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Sechin, que funcionará en la provincia de Casma y contará con autonomía acadé-

mica, administrativa y económico-financiera. La iniciativa obtuvo una amplia mayoría en el Pleno y quedó exonerada de una segunda votación, permitiendo avanzar rápidamente con los siguientes pasos para su implementación.

Durante el debate se destacó que los jóvenes de Casma y zonas cercanas enfrentan serias limitaciones para acceder a estudios superiores, debido a la falta de oferta universitaria en la región. Actualmente, solo existen dos universidades nacionales licenciadas en Áncash, ubicadas fuera de la provincia, lo que obliga a miles de estudiantes a desplazarse para continuar su formación.

El proyecto establece que la nueva universidad tendrá su sede en el distrito de Casma y deberá iniciar acti-

vidades académicas dentro de los próximos dos años, después de que el Ministerio de Educación apruebe su estatuto y su plan de desarrollo institucional. Asimismo, se constituirá como pliego presupuestal, con capacidad para recibir transferencias iniciales y gestionar recursos propios, canon y cooperación internacional.

La institución ofrecerá 12 carreras profesionales orientadas a las necesidades productivas y sociales de la región: Medicina Humana, Enfermería, Obstetricia, Psicología, Derecho, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Administración de Empresas y Agronegocios. Con ello, se busca ampliar la cobertura educativa y fortalecer el desarrollo de Áncash.

TRANSPORTE Y TURISMO
RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
 San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m.
a San Luis y Chacas

A TAN SOLO
S/ 15.00

Puno: Se pudo evitar la tragedia en Huancané

Los familiares de las 10 víctimas del incendio concuerdan que la tragedia pudo haberse evitado, pero hubo varias omisiones y negligencias

Los familiares de las 10 víctimas del incendio concuerdan que la tragedia pudo haberse evitado, pero hubo varias omisiones y negligencias de las autoridades y dueños del local que desencadenaron en esta tragedia.

La tarde del jueves ocurrió el siniestro en el local restaurante, ubicado en el jirón Lima de la capital de la provincia de Huancané. Un inmueble de dos pisos, de material de adobe, calamina y madera, terminó convertido en escombros, con saldo lamentable de 10 fallecidos, 8 de ellos estudiantes del instituto superior Pedagógico.

Durante el sepelio de los fallecidos, que se realizó este sábado en medio de desgarradoras escenas de dolor, los familiares clamaron justicia, ya que consideraron que se pudo evitar las muertes de los jóvenes que celebraban un cumpleaños en el establecimiento.

OMISIONES Y NEGLIGENCIAS
Los parientes concordaron en señalar que hay culpa-

bles de la tragedia. El local no tenía licencia de funcionamiento. El alcalde provincial, Valerio Tapia, confirmó que el establecimiento operaba sin autorización. En diciembre del año 2024 habían clausurado, pese a ello seguía operando. Los deudos y familiares cuestionaron a la autoridad edil y sus funcionarios competentes a quienes culparon de no haber clausurado el local.

A las autoridades también increparon por la restricción del agua. Según los vecinos, desde hace una semana no hay agua, cuyo hecho no permitió controlar con rapidez el fuego.

El burgomaestre Tapia informó que la dueña del negocio es la persona de Rosa Quispe Aque y el propietario del inmueble registra (hasta el 2021) a nombre de Álex Gómez Paracorona quien es el exalcalde de esta provincia.

Asimismo, a la dueña del negocio culparon por no haber comunicado y alertado, durante la emergencia, que dentro del local había per-



sonas. "La dueña y sus trabajadores se preocuparon por sacar sus cosas, en ningún momento avisaron que en el interior estaban los jóvenes", refirió un familiar.

HUBO ALERTA

Otros parientes dijeron que una joven, estudiante del Pedagógico, salió con vida durante el incendio. Ella habría alertado que en el interior había 8 de sus com-

pañeros que celebraban un cumpleaños, pero, no habrían tomado en cuenta. Esa versión fue corroborada por un funcionario del serenazgo municipal en declaraciones a un medio local. "Cuando llegamos salió una señorita estudiante del Pedagógico, quien me indicó que eran alumnos del Instituto que celebran un cumpleaños. Quisimos actuar, pero por el fuego no

se pudo", dijo.

Otra denuncia que hicieron los parientes, indicando que los jóvenes estuvieron encerrados en el segundo piso, sin la posibilidad de salir. Los policías ese mismo día se entrevistaron con una trabajadora del establecimiento de nombre Luz Cc.M (19, quien refirió que atendió a un grupo de jóvenes en el segundo piso

(karaoke), pero cuando el fuego inició fue a comunicar, encontrando la puerta asegurada desde el interior.

Dijo que tocó y no les escucharon por el alto volumen de la música, por lo que tuvo que bajarse por su seguridad. Vale precisar, que los propietarios del establecimiento están no habidos. (Diario Correo)

La Libertad: Delincuentes matan a balazos a periodista en Guadalupe

La víctima identificada como Fernando Núñez Guevara, también era abogado y gerente de una orquesta



El reconocido periodista Fernando Núñez Guevara, director del medio Kamila Noticias Guadalupe, fue asesinado a balazos la noche del sábado cuando se encontraba por la zona conocida como la curva hacia La Barranca, en el distrito de Guadalupe, en la provincia de Pacasmayo.

Según primeras informaciones, dos delincuentes que estaban a bordo de una motocicleta interceptaron al comunicador, quien también se desplazaba en su vehículo menor en compañía de su hermano, en plena carretera Panamericana Norte. Los criminales abrieron fuego y acabaron con la vida del también abogado y gerente de Son D' Núñez Sonido & Orquesta (antes llamado Orquesta La Nano Band).

El hermano del periodista también fue alcanzado por los proyectiles y fue llevado de emergencia hasta el

Hospital Tomás Lafora de Guadalupe. La Policía de la jurisdicción y un representante del Ministerio Público realizaron las pericias.

Se pronuncian La Federación de Periodistas del Perú, a través del Centro Federado de Periodistas de La Libertad, expresó su repudio ante el asesinato de Núñez Guevara.

"La Federación de Periodistas de La Libertad expresa su repudio ante el alevoso crimen contra el periodista Fernando Núñez Guevara, director del portal Kamila Noticias de Guadalupe. Este es un nuevo y muy preocupante hecho contra los medios de comunicación de nuestro país", indicaron en un comunicado de prensa.

Asimismo, pidieron que se esclarezca este hecho de sangre. "Exigimos inmediato esclarecimiento de este terrible hecho y que

no quede impune. Llamamos a las instituciones correspondientes para la investigación y sanción a los culpables de tan execrable crimen", detallaron.

Mientras tanto, la Municipalidad Provincial de Pacasmayo expresaron sus sentidas condolencias a la familia del hombre de prensa.

"Concejo Municipal liderado por nuestro alcalde provincial, y trabajadores en general, expresamos nuestro más sentido pésame a la familia y amigos de Fernando Núñez Guevara director del portal Kamila Noticias, medio digital de nuestra provincia de Pacasmayo. Periodismo del Valle Jequetepeque de luto", resaltaron.

Cabe mencionar que, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú Filial Chepén informó que Núñez Guevara era su secretario de actas. (Diario Correo)



12 Domingo 07 de Diciembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

Con 'hat-trick' de Távara, Cristal forzó los penales y eliminó a Alianza en Matute



Por la vuelta de las semifinales de los play-offs para ser Perú 2, Sporting Cristal eliminó a Alianza Lima en tanda de penales. Los blanquiazules ganaban el partido por 3-1, pero los rimenses lograron igualar en los descuentos con Martín Távara como gran figura.

Tras el 1-1 de la ida, la

llave había quedado abierta para definirse en Matautte. El ganador de la serie iría a la final contra Cusco FC en busca de ser Perú 2, mientras que el perdedor se tenía que conformar con ser Perú 4 en la próxima Copa Libertadores.

Sporting Cristal arrancó mejor el partido pues apenas a los 3 minutos un gran

contragolpe de Maxloren Castro terminó en penal a favor de los celestes por mano en el área de Jesús Castillo. Desde los doce pasos y al igual que en el partido de ida, Martín Távara no iba a fallar.

Pero Alianza tuvo reacción y comenzó a acercarse al arco de Diego Enríquez. Eryc Castillo, de gran

primer tiempo, pudo empatar a los 15 minutos y él mismo hizo el segundo tras gran pase de Alan Cantero.

Los blanquiazules siguieron dominando el juego y a los 41 Kevin Quevedo estuvo cerca del tercer gol pero Enríquez reaccionó bien, el rebote le quedó a Castillo, que no pudo definir correctamente.

Pero el tercer tanto no tardó en llegar pues sobre el minuto 45, Paolo Guerrero aprovechó una muy buena asistencia de Miguel Trauco para poner el 3-1.

Antes del descanso, Távara impactó un tiro libre en el travesaño. El técnico Paulo Autuori hizo variantes ofensivas para la segunda mitad y en el inicio del complemento Felipe Vizeu estuvo cerca de descontar pero la pelota chocó en el parante.

Los blanquiazules parecían tener el partido controlado, sin embargo, en el minuto 81 Távara sacó el remate desde el borde del área y descontó para darle emoción a los minutos finales. Alianza se fue metiendo cada vez más atrás y Cristal comenzó a generar faltas peligrosas.

Sobre el final, Sergio Peña, que recién había ingresado, cometió una falta y Távara no desaprovechó la oportunidad de anotar el tercero con gran gol de

tiro libre. La serie quedaba igualada una vez más y sin tiempo para más, había que ir a la tanda de penales.

En la definición, Alianza tuvo el primer turno y Diego Enríquez atajó el disparo de Peña. Ese fue el único fallo en la tanda pues a partir de ahí anotaron Távara, Eryc Castillo, Cristian Benavente, Miguel Trauco, Irven Ávila, Pablo Landareira, Nicolás Pasquini, Hernán Barcos y Fernando Pacheco, quien marcó el definitivo.

De esta manera, Sporting Cristal se quedó con el pase a la final y ahí enfrentará en partidos de ida y vuelta a Cusco FC. La ida será el miércoles en Lima y el segundo partido el domingo en Cusco.

Alianza Lima deberá jugar el próximo año desde la primera fase de la Copa Libertadores, tal como ocurrió esta temporada. (Ovación)

Néstor Gorosito dejará de ser entrenador de Alianza Lima

Néstor Gorosito dejará de ser entrenador de Alianza Lima. Según pudo conocer ovacion.pe, el elenco íntimo decidió la salida del técnico argentino luego de caer en penales en la semifinal de los playoffs para la Copa Libertadores ante Sporting Cristal.

A pesar de tener contrato por todo el 2026 luego de renovar el vínculo en septiembre pasado, existen cláusulas que permiten decidir la salida al encontrarse en este escenario. Según el acuerdo, el monto para

la rescisión del contrato es de 3 meses de sueldo.

Tras la caída ante Sporting Cristal en penales en semifinales de los playoffs de vuelta en el estadio Matute, Gorosito no acudió a la conferencia de prensa correspondiente y nadie del cuadro íntimo dio declaraciones.

Tan solo unas pocas horas después del final del duelo se terminó decidiendo la salida del entrenador argentino del conjunto íntimo, el cual

optó por tomar otro camino de cara a la próxima temporada.

La llegada de Gorosito a Alianza Lima se dio a inicios de esta campaña, en la que logró la clasificación a fase de grupos de la Copa Libertadores desde la Fase 1 del torneo continental.

El entrenador de 61 años estuvo en el banquillo íntimo en 55 partidos con un saldo de 28 victorias, 15 empates y 12 derrotas en todas las competiciones. (Ovación)

